

# Muere trabajador de Corpoelec al caer de un poste en La Vela de Coro

Un trabajador de la empresa eléctrica Corpoelec, falleció la mañana de este martes 30 de noviembre mientras ejecutaba un trabajo en un poste de alumbrado público en la población de La Vela, municipio Colina del estado Falcón.

Gonzalo Flores tenía 45 años y 15 de servicios en la industria eléctrica; pese a ello, tenía dos años con el salario suspendido y por ello debía hacer trabajos extras para poder llevar el sustento diario a sus cuatro hijas; entre ellas unas morochas y su esposa.

Era natural y vivía en La Vela, donde era reconocido por sus trabajos eléctricos. También prestó servicios en Tucacas, municipio Silva; en ambas localidades se ganó el cariño de los habitantes que acudían a su ayuda cuando sucedía algo en las comunidades.

Este martes 30, se subió a un poste para reparar una línea y se cayó de la escalera. Starling Bracho, representante del Sindicato Eléctrico en el estado Falcón, expresó que desconocen si recibió una descarga eléctrica antes de caer de la escalera, serán los forenses que determinen la causa de la muerte.

Bracho lamentó que otro trabajador eléctrico muera en busca del sustento de su familia por fuera del trabajo al que le han dedicado toda su vida, como es el caso de Flores que además tenía el salario suspendido desde hace dos años sin motivos válidos.

Aclaró que Flores tenía 15 años al servicio de las comunidades donde se había ganado el respeto y la solidaridad de la gente; sin embargo el salario de Corpoelec no está ajustado a la realidad y la mayoría debe hacer otras cosas para sobrevivir en un país con una gran crisis económica. Actualmente tenía el cargo de Liniero de Distribución de Corpoelec en Coro, capital del estado Falcón.

«Da tristeza de verdad como las personas salen a buscar el sustento diario y pierden la vida de esta manera. Flores era un gran trabajador, pero con un salario bloqueado injustamente porque no dejó de trabajar ni salió del país. Siempre se dedicó a sus comunidades y por ello se ganó el respeto y cariño de su

gente. En nombre del sindicato elevamos nuestras condolencias a sus familiares y seguimos reclamando por las reivindicaciones de todos los trabajadores», expresó.

El cuerpo de Flores fue removido por el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses para practicarle la necropsia de ley.

Con información de El Pitazo